



GUAYAS

GAD PARROQUIAL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 318 y el Artículo 70 literal c) del COOTAD; El Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, Art. 48,49 y 50, se desarrolla el contenido de la siguiente Acta:

ACTA N°004-GADPRG-2023

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LOS VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL DÍA LUNES 06 DE MARZO DEL 2023 A LAS 14h00 (DOS DE LA TARDE) EN EL AUDITORIO DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL GUAYAS.

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Siendo aproximadamente las 14h00 (dos de la tarde), se dio por instalada la sesión de vocales del Gobierno Parroquial Rural Guayas.

Int/Jorge Miclos Carrera, buenas tardes compañeros, gracias por asistir a la reunión que corresponde a la primera sesión de este mes. pido al señor secretario para que de lectura a dicha convocatoria.

Int/secretario, buenas tarde señor presidente, compañeros vocales buenas tarde. Voy a dar lectura a la Convocatoria #004 que fue enviada con fecha 03 de marzo del 2023, dirigida PARA:

Ab. Wester Winter Cela Vila

Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño

Lcdo. Fausto German Prado Rosado

Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado

Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión ordinaria. La misma que se realizará el día lunes 06 de marzo del presente año, a las 14h00 (dos de la tarde) en la sala del Auditoria del GAD Guayas, para tratar lo Siguiente:

1. Constatación del Quorum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del acta:
 1. ACTA 003-GADPRG-2023 de fecha 15 de febrero del 2023
4. Informe del presidente del GAD (Ing. Jorge Miclos Carrera)
5. Conocer informe de comisiones especiales, que fueron conformadas para el Evento Turístico, Cultural y Tradicional, Carnaval Parroquia Guayas 2023
6. Reforma al Presupuesto según Acuerdo 004 de fecha 10 de febrero del 2023.





7. Conocer sobre Rendición de Cuentas que inicia en marzo del 2023, y Designación de Comisión de Rendición de Cuentas.
8. Análisis, discusión y resolución de las actitudes de ciudadanos guayasenses, frente al desarrollo turístico, económico y laboral, en el feriado de carnaval 2023.

Ha sido leído los puntos señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, gracias, constate el quorum señor secretario.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Int/secretario, procedo a constatar el quorum. Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, **PRESENTE**. Ab. Wester Winter Cela Vila **PRESENTE**. Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño, **AUSENTE**. Lcdo. Fausto German Prado Rosado, **PRESENTE**. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, **PRESENTE**. Se encuentran todos los vocales presentes señor presidente, **Int/Jorge Miclos**, gracias señor secretario, vamos a justificar la falta del Ing. Walter Carrera una vez que presente su justificación por escrito, solo escribió al whatsapp. Al tener mayoría señor secretario solicito, la aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Int/Jorge Miclos, al haber quorum, solicito la aprobación del orden del día **Int/secretario**, su voto señor Ab. Wester Winter Cela Vila, **Int/Wester Cela**, habiendo sido enviado la convocatoria a mi correo como al whatsapp personal, viendo los puntos a tratar, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. **Int/Fausto Prado**, viendo que los puntos están en lo que consideramos que debía de tratarse en esta sesión, por lo tanto, mi voto es a favor del orden del día. **Int/secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto de aprobación del orden del día, **Int/Mayra Isabel**, viendo los puntos del orden del día, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Ing. Jorge Miclos Carrera, su voto. **Int/Jorge Miclos**, a favor. **Int/secretario**, ha sido aprobado el orden del día señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, gracias, de lectura al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TRES: APROBACIÓN DEL ACTA:

1. ACTA 003-GADPRG-2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2023

Int/Jorge Miclos, como es de sus conocimientos compañeros, desde que iniciamos esta administración, estas actas son enviadas a sus correos, a sus whatsapp y al whatsapp que tenemos de secretaría para que tengan conocimiento y puedan verificarlas. Solicito la aprobación de esta acta de fecha 15 de febrero del 2023. **Int/secretario**, su voto de aprobación del acta, Ab. Wester Winter Cela Vila, **Int/Wester Cela**, habiendo recibida el acta a mi correo electrónico y whatsapp y habiendo leído de manera minuciosa en la que consta que ha sido transcrita, todos los procedimientos que se dieron en la reunión número 003 del 15 de febrero del 2023, a las 15h00pm, mi voto es a favor del acta de sesión. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto de aprobación del acta. **Int/Fausto Prado**, una vez de haber recibido y leído la respectiva acta correspondiente al 15 de febrero del 2023, acta 003 del presente año, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto de aprobación del acta. **Int/Mayra Bajaña**, ha llegado a mi correo electrónico, a mi whatsapp, a he leído con atención. Mi voto es a favor del acta 003 del 15 de febrero del 2023. **Int/secretario**, Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto de la aprobación del acta. **Int/Jorge Miclos**, aprobado. **Int/secretario**, señor presidente ha sido aprobado el acta número 003 de





fecha 15 de febrero del 2023. *Int/Jorge Miclos*, muchas gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD (ING. JORGE MICLOS CARRERA)

Int/Jorge Miclos, compañeros como es de vuestro conocimiento en las actividades que me corresponden como administrador de este GAD. He mantenido reunión con el personal del mismo en la que están los temas referente a lo que fue la organización del carnaval 2023, así mismo me encargue de organizar la parte logística según la delegación que se dio por este gobierno en cuanto a lo que es actividad, al personal del GAD y al personal eventual para el programa "Fomento de Turismo Carnaval 2023", quiero agradecer particularmente a las comisiones que se formaron con este fin, para hacer de este carnaval el mejor carnaval que se ha desarrollado hasta la actualidad. Considerando que este carnaval no ha tenido eventualidad que lamentar tales como: robos de vehículos, accesorios, motos, entre otras cosas, la organización estuvo hasta tal punto que el camino se pudo subsanar cualquier cosa. En lo que me corresponde como presidente, estuve presente los tres días de carnaval con mi compañero Wester Cela y el compañero Fausto Prado, quienes en sus respectivas comisiones se desempeñaron en sus actividades hasta el término del día. Al término del día teníamos una evaluación para corregir y ver las estrategias del siguiente día, hemos demostrado a la ciudadanía que hemos organizado bien y que estamos haciendo bien nuestro trabajo, de igual manera quiero felicitar el trabajo de cada uno de los compañeros que hicieron su trabajo, felicitar al secretario y a la compañera Mayra Bajaña, que se encargaron del área de recreación Parque Acuático "las piscinas" en lo que tiene que ver en el control de ingresos y egresos de personas, así como también de la parte administrativa de los recursos que se cobraron en ese momento. Quiero expresar también mi gratitud a todo el personal que laboro tanto interno como externo, y más porque la Intendencia nos exigía un personal, se trabajó de manera organizada en cumplimiento a las exigencias que nos impusieron las autoridades. Podemos decir como resumen que la parroquia Guayas al recibir una cantidad importante de visitantes, nutrió su economía, dio oportunidad de trabajado para más de 150 emprendimientos según el compañero Fausto, así como también a los comercios permanentes que existen en nuestra comunidad. Se ha cumplido también con el contrato que se realizó para lo que es el carnaval, se trajo como es de conocimiento de ustedes y del público grandes artistas, desde el pregón mismo hizo que cambie la diferencia a otras actividades que han sido desarrolladas por nosotros mismos, esperamos que en la futura administración sigan así y que lindo fuera que lo logren superar. Gracias a Dios todo ha salido bien y a la prudencia que tuvo el compañero Fausto Prado con personas que quisieron dañar por la mala cultura la imagen del carnaval, así como de parte del Ab. Wester Cela, pudimos salvaguardar este tema. Dicho esto, el carnaval se desarrolló de la mejor manera, se cumplió con la limpieza y así como también el apoyo de Fausto Prado y también agradezco a las Autoridades del Cantón El Empalme, empezando por la Policía Nacional, la Teniente Político de la Parroquia que estuvo incluso presente en nuestro pregón, Comisión de Tránsito, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Gestión de Riesgos, Comisario Municipal, y Comisario de Policía, quien estuvo presente en los operativos y nos ayudaron a cumplir con estas actividades.

Siguiendo con mis actividades, mantuve reunión de trabajo con el compañero Wester Cela y representantes del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la que socializamos





actividades que tiene que ver con la Erradicación del Trabajo Infantil, los mismos que contaran con cines foros, y actividades deportivas y recreativas en el parque acuático "El Soberano". Así también mantuve reunion con los consejeros y la prefecta Susana Gonzales, en la que se aprobaron algunos puntos concernientes al desarrollo de nuestra provincia. He mantenido reunion con los padres de familia de los chicos que integran la escuela de futbol de la parroquia Guayas, en la que socializamos algunos temas sobre todo para el aprendizaje de niños y niñas, dicho esto compañeros vocales, avanzamos al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: CONOCER INFORME DE COMISIONES ESPECIALES, QUE FUERON CONFORMADAS PARA EL EVENTO TURÍSTICO, CULTURAL Y TRADICIONAL, CARNAVAL PARROQUIA GUAYAS 2023

Int/Jorge Miclos, entiendo que todas estas comisiones han presentado sus informes en secretaria, así como también al estar yo presente en todos estos eventos y en los trabajos realizado puedo dar fe del trabajo que ellos han hecho. Sin embargo, brevemente para constancia del acta que es publica, pido a cada una de las comisiones se expresen en cuanto a sus informes. Señor Lcdo. Fausto Prado Rosado, **Int/Fausto Prado**, gracias señor presidente y compañeros vocales, debo comenzar comentándoles que lo que iniciamos como carnaval con la ayuda de los compañeros vocales, y los que integramos varias comisiones, inmediatamente se contrató al personal que nos iba a ayudar, se obtuvo el permiso correspondiente. Se conversaron con todas las autoridades que se comprometieron a ayudarnos y este año uvo un gran interés de las autoridades en ayudarnos, locales y cantonales, para sacar adelante el Fomento de Turismo "Carnaval 2023" debo de mencionar también que tuvimos una gran afluencia de comerciantes, lastimosamente la experiencia la viví en carne propia debió de ingresar más para ayuda, pero muchos se opusieron de los comerciantes que vinieron, esa experiencia la viví. Debo manifestar que fue admirable el gran objetivo que puso Jorge Miclos, como presidente, el recurso que se obtuvo todo fue justificado en la comisión que tuve, los rescatistas que tuvieron a cargo del Ab. Wester, hasta el momento no le debemos nada a nadie. Lo que se ha hecho está ingresado en secretaria, en el manejo del recurso lo hicimos con el secretario, este trabajo no se hizo solo, todos desde la Ing. Inés Merchan, todo ha quedado a satisfacción, solo ha quedado 12 dólares de toda la recaudación que hicimos. El presidente fue claro en su informa, podemos decir que los carnavales de la parroquia han sido un éxito, gracias. **Int/Jorge Miclos**, gracias compañero Fausto Prado, mis agradecimientos por sumarse a cada una de las comisiones, muchos dirán que entre nosotros nos tiramos flores, pero cada uno ha hecho lo que debe hacer y cada quien ha dado su parte, toda la administración ha hecho un trabajado extraordinario, hemos cambiado no solo el rostro de la parroquia sino también la economía de la parroquia. Cada día se suman los sueños de un pueblo que está siendo transformado, ya no necesita incluso hacer publicidad porque ya está siendo conocido por todos, incluso tuvimos visita de un bus de Balzar, la gastronomía hay que preparar, tener los locales listos ya con gastronomía para que cuando venga la gente, estén listos estos locales para que atiendan a los visitantes. Doy paso al Ab. Wester Cela, quien tiene su intervención. **Int/Wester Cela**, gracias, compañeros vocales, debo manifestar que asumí la responsabilidad de la seguridad con relación a los rescatistas con un numero de nueve rescatistas, preparados y capacitados, remunerados, se hizo la evaluación para estas actividades. Se pudo evidenciar que si no se hubiera estado preparado con estos rescatistas hubiésemos tenido casos, se pudo





salvar a tres niños, se pudo apoyar a la limpieza de la parroquia Guayas. También en la parte como Bombero se mantuvo dos unidades, una para control de incendios una motobomba, y también para la parte prehospitolaria una ambulancia con un equipo capacitado en estas áreas. Se atendieron varios heridos sobre todo en la vía principal de la parroquia Guayas a El Empalme, hubo accidentes donde se mutilo una persona y fracturas, también en la parroquia Guayas se atendieron incidentes menores que se pudieron prever. En eventos de indio no tuvimos ningún caso, en lo que tiene que ver a lo delincencial, la policía mantuvo un control estricto se mantuvo un control y la seguridad ciudadana. La comisión de tránsito no cumplió con sus objetivos y misión establecida en el reglamento de seguridad que se puso en consideración para las fiestas del carnaval, ya que ellos tenían que trabajar en la movilidad y control de vehículos, este punto si es importante resaltarlo porque no se cumplieron con el plan de emergencia que se presentó. Para que en los próximos años ya que no vamos a estar nosotros vean que es necesario reforzar esta parte. Es lamentable señor presidente tener en contra a las autoridades municipales del cantón El Empalme, ubo que cancelarle por su estadía, esto si es lamentable, el comisario tenía que hacer presencia los tres días en este lugar, hemos tenido en contra hasta el alcalde que no solo es apadrinar sino apoyar con las autoridades. Hay que manifestar que el grupo de seguridad, pagado, contratado por el GAD si dieron seguridad. En la fiesta del pregón estuvo acorde, se hizo muy bien, el esfuerzo de todos. Muchas gracias, ese es todo mi informe. **Int/ Jorge Miclos**, gracias compañero Wester Cela, a los ojos de la gente no siempre se ve bonito, hemos hecho nuestro mayor esfuerzo, agradezco a las comisiones que se formaron por su buen trabajo, señor secretario siguiente punto del orden del día, sino no hay más que acoten los compañeros.

SSEXTO PUNTO: REFORMA AL PRESUPUESTO SEGÚN ACUERDO 004 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.

Int/Jorge Miclos, partimos compañeros diciendo que el presupuesto que tenemos en la actualidad, este aprobado en primera instancia en noviembre y ratificado en diciembre por mayoría absoluta como siempre ha sido. Debo agregar que al estar aprobado el presupuesto y socializado el mismo con ustedes, debo sumar el presupuesto que se está dejando un presupuesto para la liquidación de los servidores públicos que han cumplido su función, y que al venir una nueva administración no se si son del agrado de la nueva administración o como es costumbres en ciertos gobiernos, no fue costumbre en el mío cuando entre a este gobierno mantuve a todo el personal. Pero por la consecuencia que tuvimos, agregado a la pandemia, bajo presupuesto y resolución que recibimos del misterio del trabajo, tuvimos que dar por terminado los contratos de algunos servidores como es de conocimiento de esta sala y como es de conocimiento público, los mismos que fueron liquidados a satisfacción. Sin embargo, para esa fecha nosotros no teníamos un rubro para liquidaciones, pero como administrador tuvimos que ver y buscar la forma de liquidarlos que no llevo a más de treinta días. Es mi responsabilidad como administrador de este gobierno, como presidente ejecutivo, dejar los recursos correspondientes, los mismos que ya hemos socializados con todos ustedes, hemos socializado y nos hecho conocer la Ing. Zambrano Del Valle Lubexi especialista contable de este gobierno parroquial, así como también para los vocales, en la que se está dejando una partida considerable para la liquidación de los vocales salientes como lo determina la ley. Debo agregar también que hay un incremento del presupuesto el mismo que ya ha sido socializado con ustedes y que va en el orden por los setenta mil dólares para este cuatrimestre. Entiendo





GUAYAS

GAD PARROQUIAL

que en el próximo cuatrimestre también va a tener un ingreso, pero ya le corresponde realizarlo al nuevo gobierno entrante. Nos corresponde a nosotros la reforma de este presupuesto al alza, y al haber un presupuesto al alza también la aprobación del incremento de los sueldos de los vocales de esta administración. Debo de agregar también que se está dejando una partida presupuestaria para la adquisición de material pétreo, la misma que ya fue socializada con ustedes por el orden de ochenta mil dólares según consta en la partida presupuestaria, agregado a esto una vez socializado, una vez informado de este presupuesto, pido al señor secretario aprobar este presupuesto por el valor al alza de setenta y un mil, ciento cincuenta y nueve con noventa y seis centavos de dólares. Conforme a la resolución del Ministerio de Finanzas la cual tienen en sus manos. **Int/Fausto Prado**, quiero referirme a este punto que estamos conversando, dejar ya que esto es una de las grandes responsabilidades del presidente de esta junta, dejar presupuestado la liquidación de todos los trabajadores por si se da el caso de fenecer el contrato de ellos con la nueva administración, creo que eso es actuar con responsabilidad. Lo mismo dejar conforme hemos venido hablando en lo que corresponde al alza del sueldo que lo hacemos en este primer cuatrimestre, totalmente de acuerdo. Dejar también conforme se lo ha tratado y en eso estamos de acuerdo, dejar para la contratación que está dentro del presupuesto ochenta mil dólares, explotada, alzada y traslado de material pétreo a varias comunidades de la parroquia Guayas. Estoy de acuerdo con esto, señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, sino hay más intervención, señor secretario tome votación de la aprobación de la reforma del presupuesto al alza según Acuerdo 004 de fecha 10 de febrero del 2023. **Int/secretario**, Señor Ab. Wester Winter Cela Vila, su voto de aprobación de la reforma al alza del presupuesto según acuerdo 004 de fecha 10 de febrero del 2023. **Int/Wester Cela**, el Acuerdo 004 del 10 de febrero del 2023, para establecer el recurso en las partidas del presupuesto del gobierno parroquial, habiendo considerado las actividades que se van a realizar y el 10% de este presupuesto que va a los grupos prioritarios que debe ser sumado, en base a eso no me opongo a ninguna de las consideraciones que han hecho mis compañeros, mi voto es a favor de la reforma del presupuesto que estamos tratando en esta sesión. **Int/secretario**, Lcdo. Fausto German Prado Rosado, su voto. **Int/Fausto Prado**, si yo ya hice mi intervención y di mi punto de vista en la que estoy totalmente de acuerdo con esta reforma presupuestaria, de acuerdo al Acuerdo de Finanzas 004 del 10 de febrero del 2023, por lo tanto, mi voto es a favor. **Int/secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, su voto de aprobación de la reforma del presupuesto. **Int/Mayra Bajaña**, reforma al alza del presupuesto según el acuerdo 004 de fecha 10 de febrero del 2023, dejando un recurso para lo que es explotada, alzada y traslado de material pétreo para varios recintos de la parroquia Guayas, dejando también un recurso para liquidación del personal que labora en este GAD y para los vocales de este gobierno parroquial, mi voto es a favor de la reforma del presupuesto. **Int/secretario**, Ing. Jorge Elías Miclos Carrera, su voto de aprobación de reforma al alza del presupuesto **Int/Jorge Miclos**, después de haber socializado este presupuesto y siendo materia de conocimiento de todos los vocales, y al conocer también que se avecina a un término de una administración nueva y que al término de cada administración existen haberes por pagar, liquidación, y como ejecutivo de este gobierno me corresponde ejecutar la reforma ante la sala del gobierno parroquial, para que esta sea aprobado y previamente socializada, y previamente dialogada con el departamento financiero para saber los rubros que se van a incrementar. Obviamente al haber un incremento para este presupuesto en este cuatrimestre que estamos laborando, así como también las correspondientes liquidaciones de responsabilidad que pueda





ocurrir si no dejamos estos recursos los cuales si existen y están presupuestados, así como también la liquidación para los funcionarios de elección popular, en este caso los vocales, y todo lo que ocurriese a partir del sece de nuestras funciones que es a partir del 14 de mayo, ingresando una nueva administración a partir del 15 de mayo de este año 2023. Mi voto es a favor de la aprobación de los puntos que hemos tratado, esto es, la reforma del presupuesto según el acuerdo 004 de fecha 10 de febrero del 2023, así como también a la alza por los setenta y un mil dólares, así también el remanente que queda en la partida presupuestaria, en la partida que tenemos para material pétreo, el mismo que una vez que tengamos la certificación presupuestaria en vista de la gran demanda que tienen los usuarios del sector rural en torno a lo que concierne a este preciado material para caminos vecinales por el invierno. Señor secretario una vez aprobado este presupuesto, solicito una vez aprobado reformar el PAC como lo determina la ley. Dicho esto, señor secretario, mi voto es a favor del presupuesto al alza 2023, de fecha de hoy 06 de marzo del presente año. Debo dejar constancia que, al haber aprobado la reforma del presupuesto, nuestros sueldos y salarios tienen un incremento que entra en vigencia a partir del 01 de marzo del 2023. Siguiendo punto señor secretario.

SÉPTIMO PUNTO: CONOCER SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE INICIA EN MARZO DEL 2023, Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Int/Jorge Miclos, gracias señor secretario, debo agregar al punto número seis que estábamos tratando que haga a más de la elaboración del PAC, haga también las resoluciones de reforma al presupuesto y de incremento de los valores de vocales. En este punto va a intervenir el señor secretario, tiene la palabra. **Int/secretario**, gracias señor presidente por darme la palabra y poder exponer a todos los compañeros. El proceso de rendición de cuentas para este año 2023, en lo que corresponde al proceso de rendición de cuentas 2022, tiene su inicio en el mes de marzo y abrir que es donde se comienza con la planificación y facilitación desde la asamblea local, y en lo que corresponde a la evaluación de la gestión y de elaboración de los informes de rendición de cuentas, está programado para el mes de mayo. Lo que se conoce como la deliberación pública donde se hace la rendición de cuenta ante toda la ciudadanía, este año por ser un año electoral ha quedado para el mes de junio. Esto es un caso que ya se ha estado tratando, he mantenido una conversación telefónica con el señor Psicólogo Rafael Peñaherrera, el cual le consulte sobre este tema de cómo es posible si ya nosotros en el mes de junio ya estamos fuera del gobierno, me dijo que no es solo la preocupación de este gobierno, sino que todos están reclamando sobre este tema, ya que todos los gobiernos quieren dejar hecha su rendición de cuentas. Estaba por aprobarse una nueva resolución si es que se llega a dar, se podría dar unos cambios y entonces se podría hacer en el mes de mayo. Caso contrario la deliberación se estaría dando en el mes de junio, y la entrega del informe, participación ciudadana se entregaría en el mes de julio según lo que está planificado para el proceso de rendición de cuentas. También el señor presidente tiene en conocimiento la elección de la comisión para rendición de cuentas que se va a realizar, la cual es muy necesaria para el proceso de rendición de cuentas. Como ustedes conocen, el proceso de rendición de cuentas es tanto institucional como también de las autoridades, para esto nosotros conformamos las





GUAYAS

GAD PARROQUIAL

comisiones, las cuales se ha hecho las convocatorias debidas. **PARA: Ab. Wester Winter Cela Vila** COMISIÓN DE IGUALDAD Y GENERO. **Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño** COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGO. **Lcdo. Fausto German Prado Rosado** COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PARROQUIALES. **Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado** COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. **Sr. Luis Francisco Sánchez Briones** MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD GUAYAS. **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.** Mediante el presente pongo a su conocimiento que han sido designados como integrantes de la comisión para el proceso de Rendición de Cuentas que como Institución y Autoridades nos toca cumplir tal como lo establece la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. **Integran esta comisión de Rendición de Cuentas los siguientes ciudadanos:**

Recopilación de Información: Ab. Wester Winter Cela Vila (Vicepresidente del GAD Guayas) Ing. Walter Antonio Carrera Cedeño (Primer vocal del GAD Guayas) Lcdo. Fausto German Prado Rosado (Segundo vocal del GAD Guayas) Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado (Tercer vocal del GAD Guayas) Sr. Luis Francisco Sánchez Briones (Representante de ciudadanía, Consejo Planificación).

Ingreso de Información y llenar formularios: Ing. Lubexi Ginabel Zambrano Del Valle (Contadora/Tesorerera del GADPR Guayas) Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira (Secretario General del GADPR Guayas) Ing. Inés Yamiley Merchán Vélez (Dirección de Comunicación Social).

Esto les he dado a conocer el día de hoy por ser el inicio del proceso de rendición de cuentas, cada uno debe hacer sus informes como siempre lo hemos realizado en años anteriores. Gracias señor presidente por darme la oportunidad de intervenir. **Int/Jorge Miclos**, gracias, al ser de conocimiento de todos estos puntos, pasamos al siguiente punto señor secretario.

OCTAVO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES DE CIUDADANOS GUAYASENSES, FRENTE AL DESARROLLO TURÍSTICO, ECONÓMICO Y LABORAL, EN EL FERIADO DE CARNAVAL 2023.

Int/Jorge Miclos, para este punto le voy a dar la palabra al Ab. Wester Cela Vila, quien es el exponente de este punto. **Int/Wester Cela**, muchas gracias señor presidente y compañeros vocales, efectivamente es importante tocar este punto sobre las actitudes de ciudadanos guayasenses, frente al desarrollo turístico, económico y laboral, en el feriado de carnaval ocurrido este 19 al 21 de febrero del 2023. Antes quisiera yo dar una introducción de lo que es el turismo comunitario. El turismo constituye un sector destacado de la economía, significa que esto es muy importante para la parroquia Guayas que se haga este tipo de turismo comunitario, acrecienta mucho la labor de nuestros pobladores. El turismo comunitario, visto desde la organización mundial, prevé no solo beneficio material sino beneficio cultural, concientiza a la comunidad y al medio ambiente en su valor económico, así como crea una sensación que se da a través de la diversificación de fuentes de ingreso. Nosotros como ciudadanos de la parroquia debemos sentirnos orgullosos que nuestra parroquia tenga este tipo de actividad turística, que tenga este tipo de atracción, que la ciudadanía de las ciudades más cercanas nos vean como un pueblo en desarrollo, el trabajo mancomunado que hemos





GUAYAS

GAD PARROQUIAL

hecho los vocales y el gobierno de la junta parroquial, ha sido sustentado legalmente y no improvisado porque el COOTAD en su artículo 63 y 64. COOTAD, Artículo 64 literal a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Tenemos las competencias exclusivas en las que en el COOTAD su Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Nosotros hemos trabajado justamente de la mano con todas estas normativas que nos da la potestad como gobierno o junta parroquial legal el fomentar el turismo en nuestro territorio, es lo que hemos venido haciendo. Es muy lamentable ver que no solamente el gobierno autónomo del cantón El Empalme se ha opuesto al desarrollo de la parroquia Guayas, porque en estos últimos años, como el 2014 y 2019 en años anteriores que el gobierno municipal con el Econ. Lenin Valle algo quiso hacer en ese periodo, qué hizo por lo menos los baños en lo que ahora está el parque acuático, pero en la administración 2019-2023, en la que tuvimos tres concejales no ha habido ningún desarrollo de parte del municipio a este gobierno, lamentablemente la parroquia se hubiera desarrollado más si hubiera habido es mancomunidad, ese apoyo de parte del municipio. Como lo establece el COOTAD que dice que los gobiernos municipales tienen que coordinar con las juntas parroquiales. Sumado a ese hecho que ciudadanos de la parroquia Guayas no presten la colaboración debida al desarrollo turístico que tenemos, que se crean dueños de los espacios públicos y que no permitan que de una manera indirecta se fomenten el trabajo de otros ciudadanos que ven la oportunidad en estas fiestas de carnaval, de llevar algo a la mesa de sus hogares. Ciudadanos que egoístamente atraviesen vehículos frente a la casa de ellos para impedir que una persona humilde se ponga frente a su negocio, creyéndose dueños de la parroquia, y es más que no pagan impuestos, que piensan que por pagar un impuesto que es una obligación ciudadana piensan que por eso tienen derecho o son dueños del espacio público que tienen frente a sus casas. Estas personas son contrarias al desarrollo y me refiero exclusivamente a la Sra. Yahaira Onofre Bowen, que fue concejal rural, que fue jefa política del Cantón El Empalme y teniente política de la parroquia Guayas. Que conozcan que donde termina de derecho de ella comienza el derecho de los demás, la calle es del público. Al presidente le han insultado y han hablado de todo porque se construyó el parque acuático, a mí me han llamado, maltratado, y por mis principios éticos no respondí ante una dama. Hace ya veinte y un año que se comenzaron hacer los carnavales en lo que ahora es el Puerto Real, ha cambiado la parroquia, ya no estamos en tiempos de antes, ahora existe un parque emblemático, tenemos visitas de todas partes. El análisis de esta situación yo quería hacerlo porque debe quedar asentado un precedente, de personas que no aportan pero que se benefician de todas las actividades, del desarrollo que tiene la parroquia, sin embargo, no dejan que el desarrollo turístico se desarrolle en nuestra parroquia. No queremos que nos reconozcan, sino que apoyen el desarrollo turístico de la parroquia, ahora todos los domingos se vende, hay visitantes todos los fines de semana y la parroquia Guayas ya es un potencial económico y turístico. Que quede en acta señor secretario las personas que en el feriado del





GUAYAS

GAD PARROQUIAL

2023 fueron contrarios al turismo, desarrollo de la parroquia Guayas, mi voz de protesta que pedí se ponga este tema señor presidente, muchas gracias. **Int/Fausto Prado**, es muy importante el punto que tocó el Ab. Wester Cela, sobre las actitudes de ciudadanos de la parroquia, es un sentir que yo también lo viví en carne propia, causa impotencia ver cómo han actuado ciudadanos de nuestra parroquia. Hay personas que desconocen la ley, creen que porque tienen su casa son dueños de la calle, le explique de manera muy clara bajo la ley hasta donde son dueños ellos. Lo de Yahaira me llama mucho la atención que quedaron de apoyarnos y en el rato de todo esto, nunca apoyaron más bien atravesaron un carro al frente de ellos, pusieron una piscina en el carro, causaron un accidente de una señora que se quemó con el aceite por causa del agua que cayó de la piscina, el esposo es policía y actúa de esta manera también. El señor de la panadería apoyó, el contratista conocido como el Cholo, se puso a trabajar en pleno feriado y no dejar organizar y ubicar los puestos, los señores Tobares cuando les hablamos del tema, nos supieron decir que esos se arreglaban con el presidente. muchos dijeron que no habían vendido pero esos lugares estaban llenos. Esto quiero dejar para los próximos que vienen que estas personas hay que educarlas, ver la actitud de estas personas al desarrollo del turismo de la parroquia. **Int/Mayra Bajaña**, de acuerdo con lo que dice el Ab. Wester Cela y el compañero Fausto Prado, hay que dejar claro esta situación, ustedes van a salir y los que nos quedamos, debemos hablar con estas personas por las futuras actividades a realizarse. Agradecer también a ustedes por el espacio que nos dieron con el compañero secretario de estar en la piscina encargados y controlar, allí tuvimos algunos inconvenientes, personas que se iban molestas que decían que iban a llamar al Ing. Rodolfo Cantos para denunciar que se estaba cobrando en la piscina, supimos responder a esta gente que el Ing. Rodolfo no tenía nada que ver en esta actividad y peor en la piscina del parque acuático. Gracias a Dios no se presentó ningún inconveniente en esta área los tres días que tuvimos, gracias al compañero secretario y a todos ustedes. No hubo personas ahogadas y todo estuvo muy bonito el carnaval, muchas gracias. **Int/Jorge Miclos**, gracias compañeros y compañeras por sus aportes en este punto que hemos tratado.

Doy fe,

Ing. Jorge Elías Miclos Carrera
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS



CERTIFICO, que esta sesión se dio el día lunes 06 de marzo del 2023, con la presencia de los vocales, donde se trataron puntos importantes para el desarrollo de la parroquia Guayas y sus recintos. No estuvo presente el Ing. Walter Carrera Cedeño, quien se justificó que no podía estar por el chat de secretaría del GAD Guayas.

Certifico la presente acta en la sala de sesiones del GAD Guayas, el día jueves 30 de marzo del 2023, en la parroquia Guayas, cantón El Empalme, provincia del Guayas, Ecuador.

Sr. Tomás Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL GUAYAS

